

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0398/2015-III	MARIA GUADALUPE TORRES RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/05/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 14 catorce de mayo del año dos mil quince, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Pon tiene a MARIA GUADALUPE TORRES RANGEL, por su propio derecho presentando demanda administrativa sobre NEGATIVA FICTA, frente a la JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO MICHOACAN; DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>Finalmente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0410/2015-III	JUAN CARLOS RUIZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	25/05/2015	<p>Se tiene a JUAN CARLOS RUIZ FLORES y VALENTIN CRUZ LUCIANO, por su propio derecho presentando demanda administrativa sobre NEGATIVA FICTA, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL ahora TITULAR DE LA DIRECCION DE FUERZA CIUDADANA O MANDO UNICO EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN; TITULAR DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN; SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS, PRESENTACIÓN DEL SUSCRIPTO EN LA PRESENCIA O CONSULTA.

3	JA-0393/2015-III	ALFONSO CORTES BARCENAS	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	22/05/2015	<p>Se tiene a ALFONSO CORTES BARCENAS, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO DEL PORVENIR MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones .</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
4	JA-1672/2013-III	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/05/2015	<p>Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal dejando a la vista del actuario adscrito a esta ponencia el expediente JA-1671/2013-II para que tenga verificativo el cotejo solicitado en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
5	JA-0381/2015-III	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/05/2015	<p>Se tiene al apoderado jurídico de la actora promoviendo juicio administrativo, se admite la demanda. Se requiere a las autoridades demandadas para que remitan un informe previo a proveer sobre la suspensión solicitada.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-1392/2014-III	JOSE MANUEL VAZQUEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	29/05/2015	<p>Con fecha 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
7	JA-0409/2015-III	MARIA TRINIDAD MENDEZ PUGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2015	<p>Se tiene a MARIA TRINIDAD MENDEZ PUGA, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al TESORERO MUNICIPAL; DIRECTOR DE INGRESOS; SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; NAIN CARRANZA LOPEZ, en cuanto notificados de la Dirección de Ingresos, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte, se concede la suspensión solicitada.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

8	JA-0786/2014-III	ESMERALDA GARCIA CERVANTES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/05/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto; se pusieron los autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0006/2015-III	RAFAEL MALDONADO ARIAS		29/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como la resolución de Sala dictada en el mismo y las notificaciones relativas a dicho fallo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0266/2014-III	BETZABE HERNÁNDEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	01/06/2015	Se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda; corrásese traslado de dicha ampliación de demanda a las autoridades administrativas codemandadas, se les concede el plazo de 05 cinco días para que contesten a la ampliación a la demanda; emplácese a juicio al DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, para que en el plazo de 15 quince días hábiles, para dar contestación al escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JAR-0214/2014-III	TUPAC LANDA FERNADEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO JURIDICO DE, JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO		29/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL REQUERIMIENTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO DE IGUAL FORMA SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES EXHIBA ANTE ESTA PONENCIA DIVERSOS DOCUMENTOS, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ASESORIA JURÍDICA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1564/2013-III	JAVIER VAZQUEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	25/05/2015	Stiene a MANUEL ANGEL MARTINEZ NOSETTI , interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de marzo de dos mil quince; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Magistrada Presidenta de este Tribunal, en el que se anexe el duplicado del juicio en comento que se lleva en esta Ponencia, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa, se sirva turnarlo al Magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0197/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ, QUIEN SE OSTENA COMO APODERADO JURIDICO DE ALBERTO MACARIO MENDOZA ALVARADO		27/05/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente recurso de reconsideración, así como la resolución dictada en autos y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0047/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		28/05/2015	Se le tiene a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN parte demandada dentro del juicio de origen, desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que se emita la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1672/2013-III	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/06/2015	Se requiere a la parte demandada para que acredite el debido cumplimiento a la sentencia ejecutoriada emitida en autos, bajo apercimiento que de no hacerlo se le aplicará una multa. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-1484/2013-III	ESPERANZA TORRES SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	02/06/2015	Se requiere a la parte demandada para que acredite el debido cumplimiento a la sentencia ejecutoriada emitida en autos, bajo apercimiento que de no hacerlo se le aplicará una multa. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
6	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/06/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS CONTESTANDO LA DEMANDA INSTAURA EN SU CONTRA. Resulta improcedente la acumulación de autos planteadas por las autoridades. SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ERROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/06/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda insturada en su contra. Resulta improcedente la acumulación de autos planteada por las demandadas. SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos que los que exige la ley para el escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS AUTOS, BUENAS DISPOSICIONES DE SU COMPLETA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/06/2015	se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda instaurada en su contra. resulta improcedente la acumulación planteada. Consecuentemente, SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA , contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda , debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos que los que exige la ley para el escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/06/2015	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda. Resultó improcedente la acumulación de autos planteada. SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA , contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda , debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos que los que exige la ley para el escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0130/2015-III	JESUS HERRERA GARCIA	OOAPAS	01/06/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1670/2013-III	OCTAVIO RAMIREZ MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/06/2015	TIENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS, POR LO QUE SE PONE A LA VISTA DICHO CUMPLIMIENTO A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	02/06/2015	NO HA LUGAR A ADMITIR LA PRUEBA DOCUMENTAL QUE OFRECE COMO SUPERVENIENTE, POR NO REUNIR LAS CARACTERISTICAS DE LAS MIASMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1716/2013-III	MARIA CORINA AYALA CANEDA	COORDINACIÓN DE CONTRALORIA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01/06/2015	Se tiene a la autoridad administrativa demandada pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva, quedando además a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles la copia certificada del acuerdo administrativo que la demanda emitió en cumplimiento a la sentencia referida, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga e. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0508/2014-III	PATRICIA FABELA GONZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/06/2015	SE TIENE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TITULAR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCILA DE TACAMBARO, MICHOACÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS, EXHIBIENDO PARA TALES EFECTOS BILLETE DE DEPOSITO NÚMERO Y518235, EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BASEFI), MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA PARA EFECTO DE LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
15	JA-1268/2014-III	VENTURA COVARRUBIAS HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	02/06/2015	ESTA INSTRUCTORA CONSIDERA ESENCIALMENTE CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO POR SER UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, HAGASE LA DEVOLUCIÓN DE LSO DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS POR LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA DISPOSICIÓN DE LOS AUTOS PARA REFERENCIA COINCIDENTE

16	JAR-0058/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		02/06/2015	SE TIENE AL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, EVACUANDO LA VISTA CONCEDIDA EN AUTOS, RESPECTO DE LA INTERPOSICION DEL PRESENTE RECURSO; DE IGUAL FORMA SE LE TIEN PRECLUIDO EL DERECHO A ADRIA ULISES MARTÍNEZ INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, PARA HACER SUS MANIFESTACIONES Y FINALMENTE SE PONE A LA VISTA LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE RECURSO, PARA QUE DICTE LA SENTENCIA QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0163/2015-III	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	02/06/2015	Se tiene al COMISARIO JESÚS GONCHEZ NORIEGA quien se ostenta como DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que le fuera concedida a la parte actora mediante proveido de fecha 23 veintitrés de febrero del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JAR-0163/2014-III	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO, QUIEN SE OSTENTA COMO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, VICTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS.		29/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo la resolución emitida en Sala así como sus constancias de notificación. Una vez que se encuentre firme la aludida resolución, infórmese lo conducente al Magistrado Instructor que instruye el Juicio Administrativo JA-1312/2014-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0179/2008-III	LILIANA LORENA MORA LÓPEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	28/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando a esta ponencia que dentro del juicio de amparo indirecto número 1132/2014-I , promovido por LILIANA LORENA MORA LÓPEZ del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, emitió un auto en el que decretó que ha causado ejecutoria la resolución por medio de la cual sobreseyó el juicio de amparo referido; al oficio de cuenta adjunta los autos originales de este juicio administrativo (número J.A.-0179/2008-III), así como del diverso J.A.-0005/2009-III . NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0867/2014-III	MARCO ANTONIO TAFOLLA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia y sus constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0867/2014-III	MARCO ANTONIO TAFOLLA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia emitida dentro de los autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0439/2015-III	OSCAR OMAR GARFIAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	03/06/2015	Se tiene en tiempo a OSCAR OMAR GARFIAS SANCHEZ , por su propio derecho, presentando demanda de Juicio Administrativo de Nulidad, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN . Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE
5	JA-0967/2014-III	MARGARITO RAMIREZ AVENDAÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia emitida dentro de los autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0757/2014-III	MANUEL EFREN MEDINA FERRER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia emitida dentro de los autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0697/2014-III	JUAN MARTINEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	03/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia emitida dentro de los autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, POSTO A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN DE CONSULTA.

8	JA-0913/2014-III	JUAN MIGUEL MARTINEZ MUJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	03/06/2015	Se tiene al autorizado en términos amplios por parte del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, realizando diversas manifestaciones y argumentaciones en relación al requerimiento contenido en proveído del 12 doce de mayo del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1747/2013-III	JOSE OMAR TEXIS CAMACHO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	03/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que el quejoso sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0437/2014-III	FEDERICO GONZALEZ SANTOYO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	03/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que el quejoso sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1428/2014-III	GRACIELA GARCIA ALCARAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/06/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0534/2014-III	LIZBETH DEL CARMEN CASTILLEJOS LEON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JAR-0092/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/06/2015	Se tiene a la autorizada de la parte actora desahogando la vista en relación al recurso de reconsideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JAR-0104/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/06/2015	Se tiene a la autorizada de la parte actora desahogando la vista en relación al recurso de reconsideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0094/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/06/2015	Se tiene a la autorizada de la parte actora desahogando la vista en relación al Recurso de Reconsideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JAR-0102/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/06/2015	Se tiene a la autorizada de la parte actora desahogando la vista en relación al Recurso de Reconsideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0462/2014-III	OSCAR ARTURO NAVARRO GARCIA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	03/06/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se tiene a la autorizada de la parte actora manifestando su conformidad con el cumplimiento de sentencia. Se ordena el archivo del presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

18	JA-0438/2015-III	BERNARDO CRUZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	01/06/2015	<p>Se tiene en tiempo a BERNARDO CRUZ MENDEZ, por su propio derecho, presentando demanda de Juicio Administrativo de Nulidad, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
----	------------------	----------------------	----------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA ATENDER A SU NECESIDAD O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0359/2014-III	ENRIQUE PEÑA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/04/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala; se concede el plazo de 15 quince días hábiles a las autoridades administrativas codemandadas a efecto de que informen a este tribunal sobre el cumplimiento que hayan dado a dicha ejecutoria, bajo el apercibimiento señalado en el auto. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	13/05/2015	Se tiene al C. EUSTORGIO LUVIANO PONCE , con el carácter que tiene reconocido en autos del presente juicio administrativo; realizando diversas manifestaciones y pretendiendo ofrecer nuevas pruebas, por lo que digasele al ocurrente que no ha lugar a admitir dichas probanzas, en virtud de que el momento procesal oportuno para ofrecer dichas pruebas, lo era al momento de contestar la demanda. NOTIFÍQUESE
3	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	28/05/2015	Se continúa con la substanciación del presente juicio administrativo de lesividad. Se les tiene a los particulares demandados Daniel Ochoa León y otros por precluido su derecho para contestar la demanda. Se requiere al H. Ayuntamiento de Morelia que exhiba el expediente administrativo relativo. NOTIFÍQUESE
4	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	29/05/2015	Se requiere a la parte demandada para que designe perito en común. NOTIFÍQUESE
5	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	29/05/2015	Se admite el Incidente no especificado de Nulidad de Actuaciones e Incompetencia interpuesto por el codemandado Sergio Miguel Hernández Delgado, y se manda dar vista a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0474/2014-III	MARIA AMPARO DURAN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/06/2015	Se tiene al autorizado de la parte actora manifestando su conformidad con el cumplimiento de sentencia. Se ordena el archivo de este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0142/2015-III	ARMANDO DIAZ MALPICA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia informando que dentro del juicio JA-253/2015-I se declaró el cumplimiento de la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1452/2014-III	ENRIQUE VASQUEZ GOMORA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/06/2015	Se tiene a la autorizada de la parte actora presentando alegatos extemporáneamente, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1452/2014-III	ENRIQUE VASQUEZ GOMORA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/06/2015	Con fecha 4 de junio de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUSEGUIRSE LA EJECUCIÓN DEL PÚBLICO INTERFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-1244/2014-III	MIGUEL MENDOZA ESPINOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Con fecha 3 de junio de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0874/2014-III	EDUARDO FLORES MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2015	Se tiene al apoderado jurídico de las demandadas dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído de 3 de junio de 2015. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0648/2012-III	RODIMIRO VALDEZ VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/06/2015	SE TIENE A PEDRO BALDEAS HERNANDEZ, DIRECTOR DEL TRANSPORTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE FECHA 06 SEIS DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITÓ AGREDITARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS, MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0359/2014-III	ENRIQUE PEÑA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/06/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; se da vista a la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0199/2014-III	FERNANDO MELO RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/06/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; se da vista a la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0935/2014-III	JULIO CESAR ORTEGA EQUIHUA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	04/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. En consecuencia, se requiere a la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO , para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JA-0283/2015	JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/06/2015	Se tiene a la parte actora señalando domicilio en el que deberá ser emplazada a juicio la persona moral tercera interesada TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO MISMO SEÚN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-1079/2014-III	FEDERICO SILVA JIMENEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	<p>Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad administrativa que representa; porque -según su dicho- en el presente asunto ha existido la comisión de hechos delictivos, dígaselo que no ha lugar a dar vista al Ministerio Público.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
18	JA-1079/2014-III	FEDERICO SILVA JIMENEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	<p>Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad administrativa que representa; porque -según su dicho- en el presente asunto ha existido la comisión de hechos delictivos, dígaselo que no ha lugar a dar vista al Ministerio Público.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
19	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	01/06/2015	<p>Por recibido el oficio TJA/SGA/3086/15, que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al cual acompaña a su vez la demanda que remite el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, misma que se hace consistir en 23 veintitrés fojas útiles, lo anterior, en virtud de que dicho Tribunal Laboral se declaró incompetente para conocer de la aludida demanda que pretende promover BLANCA ARASELI DAMIAN OROZCO, por conducto de sus supuestos apoderados jurídicos, pretendiendo presentar demanda frente al H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU MICHOACAN.</p> <p>La suscrita Magistrada queda enterada de su contenido avocándose al conocimiento de la misma al considerar a este Tribunal de Justicia Administrativa competente para conocer de la presente demanda, por lo que previo a proveer sobre la admisión o no de la presente demanda se requiere al actor a efecto de que ajuste su demanda en terminos administrativos</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>Así como para que comparezca ante esta autoridad la actora BLANCA ARASELI DAMIAN OROZCO, a ratificar el contenido y firma de la carta poder que exhibe con su escrito de demanda.</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales, en la Avenida Solidaridad número 1711-A mil setecientos once interior "A" Colonia Morelos de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibirlas a Felipe Pineda Pérez.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS

SE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1094/2014-III	RICARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene a la Directora General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza contestando la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2015	Se tiene al Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza; a la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social en el Estado; y Titular de la Unidad de Control y Evaluación de dicha secretaría desahogando la vista ordenada en relación al incidente de acumulación planteado por la actora. Se les precluyó su derecho para hacerlo a las demás codemandadas. Se ponen los autos a la vista para resolver el respectivo incidente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0874/2014-III	EDUARDO FLORES MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al apoderado jurídico de las demandadas dando contestación a la ampliación de demanda. Se señalan las 12:30 del 15 de junio del año en curso para que tenga verificativo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0954/2014-III	JAIME ALVARADO RIVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta instructora que tanto la parte actora como la demandada presentaron, respectivamente, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión de los actos reclamados. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	08/06/2015	Se hace a la parte demandada efectivo el apercibimiento decretado en acuerdo de 29 de mayo de 2015. Se designa perito común en rebeldía y se le requiere a éste para que manifieste si acepta el cargo conferido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-1369/2014-III	JERONIMO RAMIREZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	05/06/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0010/2015-III	ORG. PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERV. DE SALUD DE MICH.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/06/2015	SE TIENE A LA PARTE ACTORA Y A DIVERSAS AUTORIDADES DEMANDADAS, POR PRECLUIDO SU TÉRMINO PARA HACER MANIFESTACIONES EN RELACIÓN AL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR LO QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, RESPECTO DEL INCIDENTE ALUDIDO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0160/2015-III	RAUL REYNAUD VALENZUELA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2015	SE TIENE AL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TRESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA Y SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 01 JUNIO DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ARGÜTOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0296/2014-III	CESAR IGNACIO MORA LINO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/06/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; se da vista a la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0165/2014-III	FRANCISCO DEL TORO RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la autoridad demandada, pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia emitida en autos, lo que hace exhibiendo un billete de depósito por la cantidad que en el presente acuerdo se precisa, se ordena notificar personalmente a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
11	JA-1443/2014-III	JOSE MANUEL CHAVEZ PAHUA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene por recibido el exhorto que remite el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el cual informa que se ha servido señalar las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de junio del 2015 dos mil quince, para el desahogo de la prueba testimonial ofrecid PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	04/06/2015	Se tiene al licenciado FAVIAN SOLIS VERGARA, en cuanto autorizado de la parte actora ELISA CRUZ CORTES; cumpliendo con el requerimiento formulado mediante proveído de fecha 07 siete de mayo de 2015 dos mil quince , a través del cual se les requirió para efecto de que exhibiera el interrogatorio correspondiente a la prueba testimonial que ofrece en su escrito de demanda. De igual forma se procede a dar cuenta con la prueba que ofrecen las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO MICHOACÁN y DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN, así como los terceros interesados MA. GUADALUPE GÓMEZ BELTRAN Y J. GUADALUPE VALDEZ BENITEZ, consistente en: "... 5.- LA PRUEBA DEL RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL. Por lo que en relación con las referidas pruebas se manda girar atento exhorto al Juez Mixto de Primera Instancia de Huetamo, Michoacán en Turno , acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112, 113, 115 y 116 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, <u>a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda al desahogo de las pruebas referidas.</u> NOTIFÍQUESE
13	JA-0399/2014-III	HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ LUCAS Y OTRAS-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos informando que el apoderado jurídico de las autoridades administrativas codemandadas presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que la parte quejosa <u>si</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0083/2015-III	JOSE ANDRES SOTELO SALCEDO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/05/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativa la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0166/2015-III	GUADALUPE MACIEL CAMACHO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	10/06/2015	Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal, informando que dictó un auto en fecha 04 cuatro de junio del año en curso, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0141/2015-II, por medio del cual desahogó por improcedente dicho medio de impugnación. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0419/2014-III	SALOMON SANTOYO LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/06/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas exhibiendo billete de depósito expedido por la institución bancaria denominada BANSEFI, con número de folio Y276773, a efecto de cumplir con la sentencia definitiva; procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0232/2015-III	MARIA GUTIERREZ MENDOZA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia remitiendo copias certificadas del juicio JA-1558/2014-I. No se admite el Incidente de Acumulación de Autos de los juicios JA-232/2015-III y JA-1558/2014-I. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-1652/2013-III	GERARDO CAMPANUR SANCHEZ	MAYUNTAMIENTO DE TIRUAPAN	10/06/2015	Se requiere a la autoridad demandada para que acredite el cumplimiento a la sentencia emitida en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá una multa. Se ordena hacer la devolución de los documentos que solicita el autorizado de la parte actora. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
6	JA-1515/2013-III	ANTONIO ENRIQUE HERNANDEZ REYES	PODER EJECUTIVO	10/06/2015	Se tiene al Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de Estado de Michoacán, pretendiendo dar cumplimiento a la Resolución emitida en autos por la Sala de este Tribunal, del cual se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA para que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA ADICIÓN DEL PUBLICAR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0667/2014-III	JOSÉ ANGEL GÓMEZ ARRIAGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación, las cuales se mandan agragar a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0761/2014-III	JUAN CARLOS ORTIZ ARREOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos informando que las partes presentaron, respectivamente, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0402/2015-III	FRANCISCO VAZQUEZ SOTO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se tiene al actor cumpliendo el requerimiento del proveído de 27 de mayo de 2015. Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0112/2015-III	ENRIQUE ARAIZA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11/06/2015	Se tiene al Encargado de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, y al policía federal Alfredo Manuel Inclán Espejel contestando la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0882/2014-III	XOCHITL DANIELA ARRIETA MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos informando que las partes presentaron, respectivamente, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0112/2015-III	ENRIQUE ARAIZA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11/06/2015	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán contestando la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0264/2014-III	VIRGINIA MENDEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	10/06/2015	Se le hace al Presidente Municipal de Tangancicuaro, Michoacán efectivo el apercibimiento efectuado en proveído de 5 de agosto de 2014. Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia informando que en el Recurso de Reconsideración JA-R-71/2014-I se declaró firme la sentencia que confirmó el proveído de recurrido. Se señalan las 12:30 del 24 de junio de 2015 para que se celebre el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0118/2015-III	FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/06/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0660/2014-III	JUVENTINO MANJARREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	SE DA CUENTA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR EL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INTERPOSICIÓN DEL AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, Y COMO LO SOLICITA ENVIASE LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA A LA POSTULACIÓN DEL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0246/2014-III	JOSE RAYMUNDO LOPEZ CEJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal informando que la resolución de la dictada en este recurso de reconsideración, en la cual confirmó el auto recurrido ha quedado firme. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0913/2014-III	JUAN MIGUEL MARTINEZ MUJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/06/2015	Se tiene al Director Jurídico Administrativo adscrito a la Dirección General Jurídico Administrativa y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, exhibiendo copia certificada del oficio DG/302/2012, de fecha 20 de enero de 2012 dos mil doce, así como señalando domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0653/2014-III	ROGELIO OSORNIO VILLELA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades demandadas, desahogando la vista que se le mando dar mediante proveído del 09 nueve de abril del presente año, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto de las pruebas supervinientes ofrecidas por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0963/2013-III	SALVADOR VIGIL FERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	09/06/2015	Se tiene a ESEQUIEL NÚÑEZ CHÁVEZ, en cuanto Síndico Municipal y en representación legal del H. Ayuntamiento de Copándaro de Galeana, Michoacán, interponiendo recurso de reconsideración en contra del proveído del 23 veintitrés de abril del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1247/2014-III	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	CONTRALOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	11/06/2015	El Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento que mediante acuerdo de fecha 05 cinco de junio del año en curso se DECLARO FIRME la Resolución dictada por la Sala Colegiada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0133/2014-I, por medio de la cual se confirma el auto de fecha 10 diez de octubre de 2014 dos mil catorce en el que se desechó por improcedente la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0918/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	12/06/2015	SE TIENE A VALENTE ALVAREZ REYES, MANIFESTANDO SU DESEO DE DESISTIRSE DE LA DEMANDA, POR LO QUE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS COPAREZCA A RATIFICAR SI ESCRITO DE DESISTIMIENTO, CON APERCIBIMIENTO LEGAL. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-0112/2015-III	ENRIQUE ARAIZA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/06/2015	Se señalan las 12:30 del 25 de junio de 2015 para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/06/2015	Se tiene a MANUEL ÁNGEL MARTÍEZ NOCETTI, en su carácter de apoderado legal de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V. , haciendo sus manifestaciones en relación a la demanda interpuesta por ROBERTO VALDEZ PANTOJA, así como señala domicilio para recibir notificaciones y se le tiene autorizando a los profesionistas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1538/2014-III	JUAN BERNARDO PEREZ ALBARRAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/06/2015	Se tiene a MANUEL ÁNGEL MARTÍEZ NOCETTI, en su carácter de apoderado legal de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V. , haciendo sus manifestaciones en relación a la demanda interpuesta por JUAN BERNARDO PEREZ ALBARRAN, así como señala domicilio para recibir notificaciones y se le tiene autorizando a los profesionistas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0302/2015-III	TOMAS MORALES RENTERIA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/06/2015	Se tiene al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán devolviendo diligenciado el exhorto 18/2015-III, a través del cua se le encomendó la notificación a la parte actora del proveído de 24 de abril de 2015. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0230/2014-III	JUAN JOSE ANICA GALEANA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/06/2015	Se tiene al H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, por precluido su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Asi como se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de julio del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	Se tiene a la autorizada de las codemandadas PRESIDENTE MUNICIPAL; SÍNDICO MUNICIPAL; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN exhibiendo una documental que ofrecieran en su escrito de contestación de demanda, el cual se manda acreditar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0080/2015-III	SANDRA NOEMI RODRIGUEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	SE ADMITE EL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA QUE PRESENTARA JUAN CARLOS ORTIZ ORTEGA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA IGUALMENTE SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA EN AUTOS. ASIMISMO, SE REQUIERE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS , EXHIBA LA PRUEBA SEÑALA CON EL NÚMERO 1 EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0050/2015-III	SONIA VILLANUEVA SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	SE ADMITE EL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA QUE PRESENTARA JUAN CARLOS ORTIZ ORTEGA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA. IGUALMENTE SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA EN AUTOS. ASIMISMO, SE REQUIERE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS , EXHIBA LA PRUEBA SEÑALA CON EL NÚMERO 1 EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0068/2015-III	MA. DE LA LUZ EQUIHUA EQUIHUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	SE ADMITE EL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA QUE PRESENTARA JUAN CARLOS ORTIZ ORTEGA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA. IGUALMENTE SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA EN AUTOS. ASIMISMO, SE REQUIERE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS , EXHIBA LA PRUEBA SEÑALA CON EL NÚMERO 1 EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1096/2014-III	JOSE IVAN ACOSTA FUENTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se concede del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, se sirvan remitir la documentación mencionada en el auto ;se apercibe al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202 del código de la materia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1086/2014-III	FRANCISCO DAVID HERRERA DELGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se concede del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, se sirvan remitir la documentación mencionada en el auto ;se apercibe al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202 del código de la materia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SIN EFECTOS JURÍDICOS PARA REFERENCIA O CUMPLIDA

14	JA-0653/2014-III	ROGELIO OSORNIO VILLELA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Se tiene al LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades demandadas interponiendo recurso de reconsideración en contra del proveído del 09 nueve de abril del 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0215/2015-III	EDUARDO CASANOVA GOMEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/06/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda interpuesta en su contra. Por otro lado, se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de julio del año en curso para el desahogo de la prueba confesional ofrecidas por las demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0038/2015-III	M. ROSARIO GOVEA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	Se tiene a JUAN CARLOS ORTIZ ORTEGA , en cuanto autorizado para imponerse de los autos de la parte actora, presentando escrito de ampliación de demanda. Igualmente se tiene a MARÍA CARDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada para imponerse de los autos de las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, TODOS DEL AYUNTAMIENTO ANTES REFERIDO , exhibiendo la documental publica que alude en su escrito de cuenta, mismo que se pone a la vista de la parte actora para que manifieste lo que a su interes convenga. Finalmente se señalan las 11:00 once horas del día 06 seis de julio del año 2015 dos mil quince , para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0010/2015-III	ORG. PUBLICO DESCENTRALIZADO SERV. DE SALUD DE MICH.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/06/2015	Se señalan nuevamente las 11:00 once horas del día 03 tres de julio del año que transcurre, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas dentro del INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0137/2014-III	VERONICA MORALES RUIZ		05/06/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada dentro del mismo y sus constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0107/2015-III	LEUMIM VERA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2015	Se declara firme desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar el proveído de fecha 07 siete de mayo del año en curso, mediante el cual se declaró improcedente el presente recurso de reconsideración promovido por el SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Consecuentemente, se ordena remitir copia certificada del presente acuerdo, a la Segunda Ponencia de este Tribunal, que es quien conoce del Juicio Administrativo, número JA-1098/2014-I del cual se deriva del presente medio de impugnación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, <u>archívese el presente Recurso de Reconsideración por tratarse de un asunto totalmente concluido.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0467/2015-III	JOSÉ MARÍA BUCIO MONTIEL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	15/06/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se requiere a las autoridades documentales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1331/2014-III	ANGELICA MOLIS ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/06/2015	Se le tiene al JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMALES CAMM; por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra , en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Finalmente SE SEÑALAN LAS HORAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL EN SU CARÁCTER DE REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0199/2014-III	FERNANDO MELO RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/06/2015	Se tiene al actor, manifestando la conformidad en relación al cumplimiento que las autoridades administrativas codemandadas dieron a la sentencia definitiva; considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto; procede archivar el presente juicio administrativo, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1394/2014-III	PEDRO ALVAREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/06/2015	Se señalan las 11:30 del 23 de junio de 2015 para el desahogo de la prueba Confesional ofrecida por la demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0474/2015-III	MARIO RUIZ AYALA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
10	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	12/06/2015	se le tiene a la licenciada JANETH GUDIÑO ACEVEDO, Actuaría Adscrita al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán; informando a esta instructora que en cumplimiento al <u>exhorto número 005/2015-III derivado del JA-1327/2014-III</u> , se han señalado las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por la autoridad demandada; consecuentemente, dicha circunstancia se manda hacer del conocimiento a las partes, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO . PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	10/06/2015	Se requiere a la Administración de Correos de Morelia para que remita a esta juzgadora los acuses de recibo respectivos a los emplazamientos realizados a las demandadas. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
12	JA-1511/2014-III	RAFAEL SÁNCHEZ MEJIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/06/2015	Se le tiene en tiempo compareciendo en su carácter de tercero interesado a realizar manifestaciones respecto de la demanda planteada en este juicio administrativo , lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/06/2015	Se tiene a las autoridades demandadas exhibiendo el cheque correspondiente al mes de junio del dos mil quince, por concepto de pago de pensión alimenticia. Asimismo se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
14	JA-1587/2014-III	ARISTEO PLACENCIA GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/06/2015	Se tiene a la Licenciada MARÍA GUADALUPE MALDONADO CRUZ , Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán; devolviendo el exhorto número 001/2015 de fecha 07 siete de enero de 2015 dos mil quince, debidamente diligenciado , en el que se le encomendara notificar a la persona moral "COLEGIO DE MICHOACÁN A.C.", en cuanto tercero interesado dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1196/2014-III	JESUS ABAD MERLAN PATIÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0296/2014-III	CESAR IGNACIO MORA LINO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/06/2015	Se tiene al actor, manifestando la conformidad en relación al cumplimiento que las autoridades administrativas codemandadas dieron a la sentencia definitiva; considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto; procede archivar el presente juicio administrativo, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/06/2015	Se tiene a la parte actora aceptando la consignación realizada en autos, correspondiente a fines de junio del dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0164/2014-III	GERARDO ESTELA CIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al autorizado de la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, de lo cual se manda dar vista a la actora. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-0583/2014-III	RODOLFO MIGUEL ANGEL TRIPP FRANYUTTI	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos por medio del cual se remiten los autos de presente juicio, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0745/2014-III	DOMINGO GARCILAZO GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento de esta Instructora que los apoderados jurídicos de la parte actora así como de la autoridad demandada, presentaron, respectivamente, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el día 15 quince de abril de 2015 dos mil quince, por la Sala de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0359/2014-III	ENRIQUE PEÑA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/06/2015	Se tiene al actor, manifestando la conformidad en relación al cumplimiento que las autoridades administrativas codemandadas dieron a la sentencia definitiva; se considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto; procede archivar el presente juicio administrativo, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1575/2013-III	FRANCISCO JAVIER PATIÑO HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal informando que quedó firme el proveído que tiene por no interpuesto el recurso de reconsideración promovido en contra de la resolución de Sala del veintiuno de octubre del dos mil catorce. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0742/2014-III	CARLOS QUINTANA LEON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva, asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0762/2014-III	MARVELLA REYES BAUTISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las partes presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva, asimismo, informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUEJOSA DISPOSITIVO DEL PÚBLICO PARA PREFERENCIA O CONSULTA

25	JA-0356/2015-III	ANTONIO GARCIA MARTINEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/06/2015	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda, se le tiene promoviendo Incidente de Falta de Competencia, se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL a la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
26	JA-0646/2014-III	RICARDO MARTÍNEZ NERI	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	01/06/2015	Como lo solicita la parte actora, se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente asunto ha causado ejecutoria; se requiere a la autoridad administrativa codemandada PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles informe a este tribunal sobre el cumplimiento que haya dado a la ejecutoria en comento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/06/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas exhibiendo ante esta ponencia la documental que menciona el auto, la cual queda a la vista de su parte contraria a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/06/2015	Se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación a la demanda administrativa, se concede a las autoridades codemandadas el plazo de 05 cinco días hábiles para contestar dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
29	JA-0420/2015-III	JOSE GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/06/2015	SE TIENE A JESUS SANCHEZ NORIEGA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, IFORMANDO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN AUTOS, ORDENANDO DEJAR LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN HASTA EN TANTO SE DICTE LA SENTENCIA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO EL PAGO DE LA GARANTÍA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	12/06/2015	SE TIENE A LA PROMOVENTE RATIFICANDO LA CARTA PODER EXHIBIDA EN EL ESCRITO DE DEMANDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0720/2014-III	PEDRO HERNANDEZ CORTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva, asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0288/2015-III	ELVIRA IRENE TEJEDA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/06/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; DE IGUAL FORMA SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS Y 11:30 ONCE TREINTA HORAS PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA OFRECIDA EN AUTOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES NI ALCANCES PARA REFERENCIA O CONSULTA

33	JA-0948/2014-III	BENITO VICTORIA GAMIÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva, asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-1318/2014-III	MARIO HAZAEL SILVA AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 15 QUIENCE DÍAS COMPAREZCAN A INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
35	JA-0520/2014-III	MANUEL PACHECO MURGUIA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 15 QUIENCE DÍAS COMPAREZCAN A INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
36	JA-0980/2014-III	MARTIN MAGAÑA ANGUIANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 15 QUIENCE DÍAS COMPAREZCAN A INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
37	JA-0698/2014-III	ELBA ORTIZ ARIZMENDI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	11/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 15 QUIENCE DÍAS COMPAREZCAN A INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
38	JA-1379/2014-III	EDUARDO IVAN ACEVEDO TELLEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	12/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha 27 veintisiete de marzo de 2015 dos mil quince, dictada por esta tercera ponencia dentro del incidente de falta de personería promovido en autos por la parte actora, asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0679/2014-III	VICTOR MANUEL AYALA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este controvertido y la notificación respectiva que de ésta se practicó a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0869/2014-III	JAVIER CAMARENA TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este controvertido y la notificación respectiva que de ésta se practicó a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A MODIFICACIONES, PUEDE SUJETARSE A OPPOSICION DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0463/2014-III	ARACELI MALDONADO GARCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	13/05/2015	Se tiene al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTÍA DE LA DIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR por precluido su derecho para contestar la demanda así como a la ampliación de la misma, instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 12:00 doce horas del día 12 doce de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0686/2014-III	LUIS ALBERTO GARCÍA RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias que integran la aclaración de sentencia número 052/2015; se pone a la vista de la Magistrada para resolver. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0083/2015-III	JOSE ANDRES SOTELO SALCEDO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	10/06/2015	Se tiene a la parte actora presentando sus respectivos alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada a las 12:00 doce horas del día 15 quince de junio del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	05/06/2015	Se requiere a la parte actora para que exhiba copia certificada del expediente administrativo. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-0449/2015-III	JOSE ANTONIO ESTRADA SAMANO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	12/06/2015	Se tiene a JOSE ANTONIO ESTRADA SAMANO , por su propio derecho, presentando demanda administrativa frente al DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y OTRA AUTORIDAD; sin embargo, previo a admitir a trámite la presente demanda, y haciendo uso de las facultades que a esta autoridad le confiere el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación al 230 fracciones IV y VII del mismo ordenamiento, requiérase a la actora mediante NOTIFICACION PERSONAL , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a aclarar y completar su demanda. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA ADSCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA EFECTOS DE CONSULTA.

6	JA-0446/2015-III	JOEL HERNANDEZ OLIVARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	12/06/2015	<p>Se tiene a JOEL HERNANDEZ OLIVARES, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; LUIS GIOVANNI RODRIGUEZ, ELEMENTO DE LA FUERZA CIUDADANA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>se concede la suspensión solicitada.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	09/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo indirecto número A.D.A. 185/2015, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual sobreseyó dicho juicio de amparo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-0947/2014-III	LESLIE MEDINA CERECERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	<p>Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada dentro del juicio en que se actúa y sus respectivas constancias de notificación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JA-0947/2014-III	LESLIE MEDINA CERECERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	<p>Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada dentro del juicio en que se actúa y sus respectivas constancias de notificación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	09/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo indirecto número A.D.A. 184/2015, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual sobreseyó dicho juicio de amparo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	09/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo indirecto número A.D.A. 181/2015, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual concedió a la quejosa el amparo que solicitó.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	16/06/2015	<p>Se tiene al perito común designado en rebeldía de los demandados aceptando el cargo conferido. Se señalan las 10:00 horas del día 23 de junio de 2015 para el desahogo de la prueba de Inspección Ocular asistida de Perito ofrecida por la parte actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

13	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	09/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informa que la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN (autoridad administrativa codemandada dentro del presente juicio de nulidad), presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el 20 veinte de mayo del año en curso; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0107/2014-III	OMAR ADAME SPINDOLA	PODER EJECUTIVO	11/06/2015	Se le tiene a la parte demandada por consignado el pago que efectúa en cumplimiento de la sentencia citada con antelación; escrito y anexos de los cuales la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido mandando agregarlos a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar; y de los cuales se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL , a la parte actora, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 Tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que han dado, asimismo, se le hace de su conocimiento que el billete de depósito antes referido se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de esta Ponencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
15	JA-0715/2014-III	JOSE ARMANDO BEJAR GARNICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo a esta Ponencia, las constancias que conforman la Aclaración de Sentencia número A.S.054/2015, deducida del Juicio Administrativo número JA.0715/2014-III, promovida por CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2015	Se tiene a CUAUHTÉMOC GALLEGOS MANRIQUEZ , con el carácter apoderado legal del CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciendo sus manifestaciones en relación a las documentales requeridas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0970/2014-III	AURELIO GOMEZ CAMPOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo los autos originales que conforman el presente juicio, adjuntandole sentencia y constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0598/2014-III	DORA LUZ GONZALEZ CASILLAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo los autos originales que conforman el presente juicio, adjuntandole sentencia y constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0170/2014-III	LUIS DANIEL MENDOZA VALENCIA	PODER EJECUTIVO	11/06/2015	Se tiene a SERGIO FLORES MARTÍNEZ, en cuanto Secretario de Acuerdo de la Primer Ponencia de este Tribunal, informando que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el 11 once de febrero del año 2015 dos mil quince, dentro del recurso número 00126/2014-I, ha quedado firme; así como se ordena remitir al archivo el presente juicio y se ordena la devolución de los documentos originales exhibidos durante la tramitación del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

20	JAR-0090/2015-III	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	11/06/2015	<p>se le tiene las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN, TODOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN, por precluido su derecho para evacuar la vista ordenada en autos, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos; consecuentemente se ponen los autos a la vista de la Magistrada a efecto de que emita la resolución correspondiente que conforme a derecho proceda dentro del Recurso de Reconsideración.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-0443/2015-III	CUAUHTEMOC GALLEGOS MANRIQUEZ	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MICH.	05/06/2015	<p>Se tiene a CUAUHTEMOC GALLEGOS MANRIQUEZ, en cuanto apoderado jurídico del CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACAN, circunstancia que acredita con el poder general para pleitos y cobranzas que para tales efectos le fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 19 diecinueve con ejercicio y residencia en esta Ciudad de Morelia, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos, con dicha personería se le tiene pretendiendo promover demanda administrativa, frente al INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN (ITAIMICH).</p> <p>de donde se concluye que no ha lugar a admitir, al ser improcedente la acción que aquí se intenta, ello en base a lo establecido por el artículo 205 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado, que a la letra dispone:</p> <p><i>"El juicio ante el Tribunal es improcedente contra actos o resoluciones:</i></p> <p><i>...XV. en los demás casos en que la improcedencia resulte de alguna disposición legal."</i></p> <p>Una vez hecho lo anterior, se deberá de remitir el presente juicio al archivo de este Tribunal, como asunto totalmente concluido, lo anterior, previas las anotaciones que para tales efectos se realicen en el libro de control que para tales efectos se lleva en esta Ponencia.</p> <p>Finalmente se tiene al aquí promovente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
22	JA-0450/2015-III	JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	05/06/2015	<p>Se tiene a JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA, por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>se concede la suspension solicitada.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ASESORÓ AL TRIBUNAL POR PRESENTAR UN CONCEPTO

23	JA-0478/2015-III	SERGIO HUGO VARELA CORTÉS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/06/2015	<p>Se tiene a SERGIO HUGO VARELA CORTES, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACAN; INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACAN, ISMAEL CALZADA; NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACAN JOSE MEDINA MIRAR.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
24	JA-0489/2015-III	JOSÉ ARNULFO HUAPE BERNAL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/06/2015	<p>Se tiene a JOSE ARNULFO HUAPE BERNAL, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACAN; INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACAN, ISMAEL CALZADA; NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACAN JOSE MEDINA MIRAR.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
25	JA-0286/2014-III	HOTEL ERICÓ S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 922/2014, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual concedió a la quejosa el amparo que solicitó.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DE QUIEN LA REFERENCIA CONSULTA.

26	JA-0583/2014-III	RODOLFO MIGUEL ANGEL TRIPP FRANYUTTI	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos en Turno, remitiendo las constancias que conforman la Aclaración de Sentencia número A.S.053/2015, deducida del Juicio Administrativo número J.A.0583/2014-III, promovida por CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0742/2014-III	CARLOS QUINTANA LEON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0672/2014-III	VÍCTOR GUTIERREZ TORRES.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las partes presentaron demanda de amparo directo contra de la sentencia definitiva, asimismo informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0485/2014-III	OMAR ARCIGA LEON	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos en Turno, remitiendo las constancias que conforman la Aclaración de Sentencia número A.S.061/2015, deducida del Juicio Administrativo número J.A.0485/2014-III, promovida por CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	10/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal hace del conocimiento de esta ponencia que DAGOBERTO MEJÍA VALDEZ, JOSÉ JUAN ROMERO ARIAS, MARÍA TERESA AGUILERA SALINAS, JAIME IGNACIO HINOJOSA FLORES y PEDRO RUBIO PEÑA, presentaron demanda de amparo indirecto en contra del auto de fecha 04 cuatro de febrero de 2015 dos mil quince, demanda que fue admitida a trámite por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, registrándolo con el número A.I. 465/2015; además informa que la autoridad federal concedió a los quejosos la suspensión provisional únicamente por la imposición de la multa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0276/2014-III	ROQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ	OOAPAS	10/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal informando que la resolución de Sala dictada en el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora, en la cual declaró sin materia dicho recurso ha quedado firme. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0856/2014-III	JOSE LUIS SOLANA MOTA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal informando que la resolución de Sala dictada en el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora, en la cual confirmó el auto recurrido ha quedado firme. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

33	JA-0483/2014-III	ARMANDO GARCÍA ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2015	<p>Como lo solicita el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este Tribunal, y no teniendo inconveniente legal alguno, se procede a realizar el cotejo y comparación del escrito referido en el presente acuerdo y se hace constar que la información que contiene el escrito de petición que adjunta en copia simple coincide en todas y cada una de sus partes con el escrito original que se ha debidamente glosado en autos a foja (12) dentro del presente juicio administrativo citado al rubro; circunstancia que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JAR-0075/2015-III	PRESIDENTE DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.		12/06/2015	<p>Se tiene a las partes desahogando en tiempo la vista respecto del presente recurso de reconsideración, promovido por el tercero interesado a las pretensiones del juicio administrativo JA-1089/2014-I.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0449/2014-III	GABRIEL HERRERA VILLALON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	<p>Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas exhibiendo billete de depósito expedido por la institución bancaria denominada Banco del Ahorro Nacional y Servicio Financiero (BANSEFI), con número de folio Y276783, por la cantidad de \$85,155.34 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.); procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSANAL a la parte actora, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
36	JAR-0083/2015-III	SALVADOR FACIO RODRÍGUEZ		12/06/2015	<p>Se tiene al licenciado LEUMIM VERA MEDINA en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada, en el juicio administrativo JA-0837/2014-I, en tiempo desahogando la vista respecto del presente recurso de reconsideración, promovido por la parte actora en dicho juicio. Por otro lado, se le tiene el tercero interesado el PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación. Visto el estado procesal que guarda el presente recurso, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la sentencia definitiva correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
37	JAR-0115/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	<p>Se tiene a las partes en tiempo desahogando la vista respecto del presente recurso de reconsideración, promovido por el tercero interesado a las pretensiones del actor en el juicio administrativo JA-1127/2014-I.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, RESPETA A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

38	JA-0533/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora presentando demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el día 15 quince de abril de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0633/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el juicio administrativo así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1033/2014-III	GUSTAVO JAIME ARRIETA HINOJOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el presente juicio administrativo así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0485/2014-III	OMAR ARCIGA LEON	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran las constancias que integran el juicio administrativo JA-485/2014-III, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0973/2014-III	LUIS GABRIEL PASALAGUA SANDOVAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el juicio administrativo JA-973/2014-III, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JAR-0045/2015-III	JORGE ALEJANDRO BARRAGAN VALENCIA		12/06/2015	Se tiene a las partes desahogando en tiempo la vista respecto del presente recurso de reconsideración, promovido por el tercero interesado a las pretensiones del actor en el juicio JA-1082/2014-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JAR-0043/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		12/06/2015	Se tiene a las partes desahogando la vista respecto del presente recurso de reconsideración, promovido por el tercero interesado a las pretensiones del actor en el juicio administrativo JA-1134/2014-I. Se pone los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JAR-0145/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la autoridad demandada en el juicio administrativo JA-1077/2014-I, desahogando en tiempo la vista respecto del presente recuso de reconsideración, promovido por el tercero interesado a las pretensiones del actor en dicho juicio. Por otro lado, se tiene al actor en aquél juicio el C. JOSÉ ENRIQUE NIETO TENORIO, por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación. Se ponen los autos a la vista de la Suscrita Magistrada para dictar la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0966/2014-III	SILVIA GUTIERREZ MADRIGAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al cual acompaña los autos originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva dictada en este asunto y las constancias de la notificación practicada a las partes respectivamente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESPERAR PARA DISPOSITIVO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

47	JAR-0073/2015-III	LEUMIM VERA MEDINA		12/06/2015	Se tiene a la licenciada MARÍA ISABEL CEJA LINARES , en cuanto autorizada para imponerse de los autos por parte de la actora en el juicio administrativo JA-0652/2015-III, en tiempo desahogando la vista respecto del presente recurso de reconsideración . Se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0686/2014-III	LUIS ALBERTO GARCÍA RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al cual acompaña los autos originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva dictada en este asunto y las constancias de la notificación practicada a las partes respectivamente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0029/2015-III	GABRIEL PONCE DE LEÓN CHÁVEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	11/06/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al cual acompaña los autos originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva dictada en este asunto y las constancias de la notificación practicada a las partes respectivamente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1522/2013-III	MARIA GARCIA VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE SALUD	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-0874/2014-III	EDUARDO FLORES MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2015	Con fecha 15 de junio de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
52	JA-1572/2013-III	MARIA SALUD RAMIREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/06/2015	Se tiene al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán devolviendo diligenciado el exhorto 16/2015-III, mediante el cual se le encomendara el emplazamiento de la tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	Se tiene a las codemandadas del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán exhibiendo una de las probanzas que ofrecieron en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0842/2014-III	INRI DANIEL ESTRADA FABIAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-1164/2013-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	12/06/2015	Se tiene a la Encargada de la Administración de Correos de México remitiendo copia de la pieza postal requerida por esta juzgadora. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIO CONSULTA.

56	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/06/2015	Se tiene a las codemandadas del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán exhibiendo una de las probanzas que ofrecieron en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-1564/2013-III	JAVIER VAZQUEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal informando que se acordó que el Recurso de Reconsideración JA-R-169/2015-I fue desechado por ser notoriamente improcedente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0644/2014-III	GERARDO LÓPEZ PÉREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la parte actora el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual sobreseyó el juicio de amparo mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1652/2013-III	GERARDO CAMPANUR SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	17/06/2015	Se tiene al Administrador de Rentas de Uruapan, Michoacán manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, se manda dar vista de la actora. Se deja sin efectos el apercibimiento realizado en el proveído de 10 de junio de 2015. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0407/2015-III	LUCERO FLORES MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/06/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
3	JA-0307/2015-III	HECTOR MANUEL ESPINOZA RUEDA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	17/06/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0331/2015-III	MIRELLA GUZMAN ROSAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/05/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada por la actora. Se requiere a las demandadas documentales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1323/2014-III	DAVID ENTEBI NAVARRETE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/06/2015	Con fecha 16 dieciséis de junio del 2015 dos mil quince se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio principal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2015	Tengase a CUAUTEMOC GALLEGOS MANRIQUEZ, en cuanto apoderado legal de María del Rocío Moreno Peláez, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, así como a VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de la autoridad demandada PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda , lo cual realiza en la forma y términos de los escritos de cuenta. así como. De igual forma se tiene a las autoridades demandadas SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO y, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, por precluido su derecho para contestar el escrito de ampliación de demanda . NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0297/2015-III	ARACELI SIERRA SERRANO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/06/2015	se les tiene a las autoridades demandadas tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan , lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0650/2014-III	JORGE VÁZQUEZ DÍAZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/06/2015	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, por lo que se ordena el archivo del presente juicio administrativo , por tratarse de un asunto totalmente concluido ejecutoria, de igual forma hágase la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0590/2014-III	FLAVIO SUAREZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2015	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, por lo que se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1531/2014-III	J. JESUS PERRUSQUIA RUIZ.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	17/06/2015	se le tiene al C. MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI, en su carácter de apoderado legal de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V., en tiempo realizando manifestaciones respecto de la demanda instaurada por J. JESÚS PERRUSQUIA RUIZ, la cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0172/2015-III	JOSE ARMANDO MENDEZ ESTRADA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	14/05/2015	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda instaurada en su contra. Se concede término legal para que la actora amplíe su demanda. Se admite el incidente sobre incompetencia por materia promovido por la demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0157/2015-III	ROSALBA GOMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDRIO	04/06/2015	Se tiene a la C. ROSALBA GÓMEZ ZARCO , en cuanto parte actora en el presente juicio, realizando diversas manifestaciones , mismas que hace consistir en lo siguiente: "... por medio del presente escrito vengo a solicitar se cite a las partes en días y horas hábiles de despacho, lo anterior con la finalidad de tener una AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, lo anterior con la finalidad de llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes."; Por lo que, dígasele a la ocurrente que no ha lugar a lo solicitado , en virtud de que este órgano jurisdiccional sólo está facultado para levantar el acta correspondiente una vez realizado el convenio conciliatorio entre las partes, y no así para fungir como mediador en el mismo, en tal virtud únicamente se manda dar vista mediante notificación que se realice por OFICIO a las autoridades demandadas , a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto las manifestaciones realizadas por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2015	Primero. Es fundado el incidente de acumulación de autos. Segundo. Continúese el trámite de los juicios JA-131/2015-II, y JA-334/2014-III, los cuales se tendrán a la vista al momento de emitir la correspondiente sentencia definitiva. Tercero. Remítase copia certificada de la presente sentencia al juicio JA-131/2015-II. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0360/2014-III	FERNANDO A. LOPEZ SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/06/2015	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo , por tratarse de un asunto totalmente concluido, por lo que se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0148/2015-III	ANGEL CARBAJAL PINEDA	OOAPAS	18/06/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1308/2014-III	JOSE TORIBIO JIMENEZ SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	18/06/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0158/2014-III	PRODUCTOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PODER EJECUTIVO	17/06/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0549/2015-III	MA.LUISA AGUILAR CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/05/2015	Se tiene por precluido el derecho procesal de la tercera interesada ROSA PICENO GARCÍA, para evacuar la vista que se le dio respecto del escrito de ampliación a la demanda presentado por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA PREFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0715/2014-III	JOSE ARMANDO BEJAR GARNICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/06/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal mediante el cual hace del conocimiento de esta instructora que JOSÉ ARMANDO BÉJAR GARNICA, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el día 29 veintinueve de abril de 2015 dos mil quince por la Sala de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1375/2014-III	MARIBEL BOYSO VILLASEÑOR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/06/2015	Se tiene a la autoridad demandada INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de la demanda. Se señalan las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0297/2015-III	ARACELI SIERRA SERRANO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	18/06/2015	SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS , respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0473/2015-III	MARIBEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	10/06/2015	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda interpuesta por MARIBEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO DE MORALES, MICHOACÁN y otras autoridades. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1007/2014-III	JAVIER OROZCO NARES	OOAPAS	11/06/2015	se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS, EFRAÍN ROSILES REYES Y ELIZABETH CHACÓN PIZANO, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad codemandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento efectuado mediante proveído de fecha 07 siete de abril de la presente anualidad , mediante el cual se le requirió a efecto de que informara a este Tribunal respecto del total y debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos dentro del presente controvertido, por lo que se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL a la parte actora, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del supuesto cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
14	JAR-0186/2015-III	RAFAEL LOPEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2015	Se tiene en tiempo al recurrente RAFAEL LOPEZ LOPEZ , interponiendo recurso de reconsideración, mismo que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/06/2015	Se manda informar al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal, sobre la procedencia de la acumulación del juicio JA-131/2015-II al JA, a fin de que tenga a bien remitir los autos originales de dicho juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0191/2015-III	ROSALINA MENDOZA FIGUEROA	PODER EJECUTIVO	11/06/2015	se le tiene al C. CESAR AUGUSTO OCEGUEDA ROBLEDO, en cuanto SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO , en tiempo (en virtud de que de autos se advierte que a la fecha, dicha autoridad no ha sido emplazada, por lo que dicho término no ha comenzado a transcurrir), contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa , lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta. Por otra parte de autos se advierte que la autoridad <i>Dirección del Notariado y Archivo General de Notarias</i> forma parte de las señaladas como demandadas por la parte actora dentro del presente juicio administrativo, y que efectivamente a la fecha no ha sido debidamente emplazada a juicio, en tal virtud y a efecto de evitar violaciones procesales y dejar en un determinado momento en estado de indefensión a la referida autoridad, consecuentemente, se ordena emplazar a la autoridad codemandada DIRECCIÓN DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS ; por medio de oficio en el que se glosen copias de traslado de la demanda, acuerdo de admisión y demás documentos anexos; así como del presente proveído haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del día siguiente hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante la autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra NOTIFÍQUESE
3	JA-0191/2015-III	ROSALINA MENDOZA FIGUEROA	PODER EJECUTIVO	11/06/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio; se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal ; asimismo se advierte que las autoridades demandadas no han informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 15 quince de abril del año en curso ; En consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades codemandadas , para que dentro del término de 15 días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-0472/2014-III	MARTIN RODRIGUEZ BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2015	Se tiene al autorizado de la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, y se le manda dar vista a la actora. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-1331/2014-III	ANGÉLICA SOLIS ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	19/06/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR , contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda , debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. Ahora bien, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo se advierte que mediante proveído de fecha 10 diez de junio del año en curso se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de los corrientes, a efecto de que tuviera verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, por lo que, en virtud de lo anterior, se difiere el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio . PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE SOLICITA AL TRIBUNAL DEL PÙBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/06/2015	<p>se le tiene a las autoridades administrativas codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como de la PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 21 veintiuno de octubre de 2014 dos mil catorce, emitido por la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, la cual -dice- fue ofrecida por sus representadas en el escrito de contestación a la demanda, mismas que se procede tener por exhibida dicha prueba, para los efectos legales a los que haya lugar, la cual queda a la vista de su parte contraria a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la misma.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ARROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/06/2015	<p>se le tiene a las autoridades administrativas codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como de la PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 21 veintiuno de octubre de 2014 dos mil catorce, emitido por la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, la cual -dice- fue ofrecida por sus representadas en el escrito de contestación a la demanda, mismas que se procede tener por exhibida dicha prueba, para los efectos legales a los que haya lugar, la cual queda a la vista de su parte contraria a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la misma.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/06/2015	<p>se le tiene a las autoridades administrativas codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como de la PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 21 veintiuno de octubre de 2014 dos mil catorce, emitido por la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, la cual -dice- fue ofrecida por sus representadas en el escrito de contestación a la demanda, mismas que se procede tener por exhibida dicha prueba, para los efectos legales a los que haya lugar, la cual queda a la vista de su parte contraria a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la misma.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0165/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZACUARO	15/06/2015	<p>Se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, interpuesto por MANUEL ANGEL MARTÍNEZ NOCETTI, en cuanto apoderado jurídico del Tercer Interesado, TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., en contra del auto de fecha 7 siete de mayo del 2015 dos mil quince, por medio del cual fuera admitida la demanda.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>
10	JA-0309/2015-III	SAMUEL PÍMIDA GUILLERMO	OOAPAS	04/06/2015	<p>Dígase a las autoridades administrativas codemandadas que la base para calcular la garantía relativa a la suspensión de los actos impugnados, en el caso concreto, para los requerimientos de pago futuros es la que resulta de calcular el monto correspondiente, tomando como parámetro el consumo respectivo por la tarifa de zona de tipo medio o nivel tres.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

11	JA-0157/2015-III	ROSALBA GOMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	16/06/2015	<p>Por lo que respecta a la solicitud realizada por la parte actora dentro del curso de cuenta, relativa a que esta autoridad se sirva señalar días y horas hábiles a fin de tener una audiencia conciliatoria, consecuentemente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso; en el entendido de que este órgano jurisdiccional sólo está facultado para levantar el acta correspondiente una vez realizado el convenio conciliatorio entre las partes, y no así para fungir como mediador en el mismo; en razón de que el Código de Justicia Administrativa no tiene un capítulo <i>ex profeso</i> para ello, dejando a salvo su derecho expedito para efecto de desistirse de la presente demanda, o bien, de llegar a un convenio entre las partes, comparezcan a manifestarlo ante esta juzgadora. Lo anterior bajo el <u>percibimiento que de no comparecer el día y hora señaladas se tramitará la consecución procesal de este juicio administrativo.</u></p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0955/2013-III	JAIME CALDERON GUZMAN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/06/2015	<p>Se tiene a la autoridad demandada pretendiendo dar cumplimiento a la resolución emitida en autos por la Sala de este Tribunal, del cual se le manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
13	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	19/06/2015	<p>Se tiene al Licenciado EDGAR IVAN OROZCO SILVA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán; <u>informando que en cumplimiento al exhorto número 06/2015 de fecha 09 nueve de febrero de 2015 dos mil quince, debidamente diligenciado</u>, en el que se le encomendara que en auxilio y delegación de esta autoridad llevara a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por la autoridad demandada; <u>se han señalado las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de junio del año en curso</u>, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de dicha probanza <u>dígasele al ocursoante que se éste a lo acordado mediante proveído de fecha 12 doce de junio del año que transcorre</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-1051/2014-III	PATRICIA SANCHEZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	18/06/2015	<p>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITE LAS CONSTANCIAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN AUTOS Y SU RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JAR-0180/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	15/06/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI, en cuanto apoderado jurídico del Tercer Interesado, TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., interponiendo recurso de reconsideración mismo que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, y MEDIANTE OFICIO, a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
16	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2015	<p>Se tiene por precluido el derecho procesal de los actores MARÍA CRISTINA GARCÍA CRUZ y OSCÁR GABRIEL SALAZAR RUÍZ para presentar ampliación de demanda, SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en el presente controvertido.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0458/2015-III	MARIA DOLORES ARIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/06/2015	<p>Por recibido el oficio TJA/SGA/3464/15, que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al cual acompaña a su vez la demanda que fuera presentada el pasado 29 veintinueve de mayo del año en curso, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, que pretende promover MARIA DOLORES ARIAS AGUILAR, por propio derecho.</p> <p>Escrito del cual la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido avocándose de la misma; por lo que previo a proveer lo que conforme a derecho proceda con dicho escrito esto es, en un primer término si este tribunal tiene competencia para conocer de la presente demanda, como de las acciones que se pudieran deducir de la misma, SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACION PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezcan ante esta autoridad a ajustar su demanda acorde al procedimiento administrativo.</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>Por otra parte, y toda vez que el actor con su escrito de demanda <u>señala como domicilio</u> para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PREVENCIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0191/2015-III	ROSALINA MENDOZA FIGUEROA	PODER EJECUTIVO	24/06/2015	SE LE TIENE AL DIRECTOR DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO, en tiempo (en virtud de que de autos se advierte que a la fecha, dicha autoridad no ha sido emplazada, y notificada del auto de fecha 11 once de junio del año en curso, por lo que dicho término no ha comenzado a transcurrir), <u>contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa</u> , lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta. Asimismo se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones así como señalando autorizados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada en autos del presente juicio y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1001/2014-III	CUAUHTEMOC VALLADARES CORZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada en autos del presente juicio y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0731/2014-III	BLANCA ESTHER HUITRON GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la resolución dictada en autos del presente juicio y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0967/2014-III	MARGARITO RAMIREZ AVENDAÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0202/2015-III	-----	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	24/06/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
7	JA-0204/2015-III	-----	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	24/06/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-0757/2014-III	MANUEL EFREN MEDINA FERRER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0384/2015-III	DANTE RENE VIEYRA CASTRO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. Se requiere a las demandadas que al momento de contestar la demanda exhiban una documental. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0634/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0624/2014-III	YOLANDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias de la Aclaración de Sentencia AS/027/2015 derivada del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0842/2014-III	INRI DANIEL ESTRADA FABIAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias de la Aclaración de Sentencia AS/065/2015 derivada del presente juicio administrativo, se manda poner a la vista de la Titular de esta ponencia para resolver lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0842/2014-III	INRI DANIEL ESTRADA FABIAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0512/2015-III	OLIVER ALEJANDRO MEJIA BUSTAMANTE	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	24/06/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0780/2014-III	TARCISIO HIGARDA MEJIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0920/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	24/06/2015	SE TIENE AL MAGISTRADO E LA SEGUNDA PONENCIA INFORMANDO QUE EL ACUERDO DICTADO EL 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHARA EL RECURSO NÚMERO 040/2015-II J¿HA QUEDADO FIRME PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-0508/2015-III	MARÍA ISABEL ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/06/2015	<p>Se tiene a MARIA ISABEL ESCOBAR HUERTA, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL; POLICIA VIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN. TESORERO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada al derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
18	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	24/06/2015	<p>Se requiere nuevamente al actor a efecto de que aclare su escrito de demanda, dentro del trmino de 3 tres días hábiles.</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
19	JA-0436/2014-III	EVERARDO VEGA VEGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	<p>Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas exhibiendo ante este órgano jurisdiccional un billete de depósito expedido por la institución bancaria denominada Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), con número de folio Y276782, por la cantidad de \$96,841.05 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.); procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos dicha notificación, comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga; lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
20	JA-0960/2014-III	TUPAC LINDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	<p>SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXANDOLE SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-1488/2014-III	JUAN CARLOS CASTILLO SAUCEDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2015	<p>SE TIENE A ALBERTO LOBATÓN HERNANDEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MCIHOACÁN, INFORMANDO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, MISMOQ UE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HABLES A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

22	JA-1470/2013-III	MARIO CENDEJAS GUZMAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/06/2015	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO AL ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO, HAGASE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL MISMO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0779/2014-III	OSCAR RODRIGO ELIZONDO SANCHEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdo de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del juicio en el que se actua, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las constancias relativas alas notificación practicada, respectivamente, a cada una de las partes de este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1463/2014-III	DAMASO RUIZ CAZARES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	24/06/2015	Se tiene a la apoderada jurídica de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, exhibiendo las documentales que describe en su escrito de cuenta, de los cuales se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. Por otro lado, se requiere mediante oficio dirigido a dicha Institución Bancaria así como a la Subsecretaría de Administración y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración, las documentales que aquí se describen. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0830/2013-III	ANTONINO ALCANTAR PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2015	SE LE SOLICITA INFORME AL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA PRIMER PONENCIA A EFECTO DE ESTA INSTRUMENTAL SIGA CON EL PROCEDIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0318/2015-III	MARIA DELIA BUSTAMANTE CHIAO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONTESTANDO EN TIEMPO INSTAURADA EN SU CONTRA; DE IGUAL FORMA SE REQUIERE AL C. SALVADOR RAMIREZ RAYA QUIEN SE OSTENTA ELEMENTO DE TRANSITO, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HABLES EXHIBAN EL DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITAN LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN; FINALMENTE SIGASELE A OCTAVIANO SANCHEZ SANCHEZ, QUE NO HA LUGAR A PROVEER LO SOLICITADO TODA VEZ QUE EL ESCRITO DE CUENTA NO ESTA FIRMADO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-0300/2015-III	GERARDO ESPINOZA CORTEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	24/06/2015	Se le tiene a GERARDO ESPINOZA CORTEZ, POR NO PRESENTADA LA DEMANDA , interpuesta dentro del presente juicio administrativo, en virtud del incumplimiento a la prevención que le fuera realizada para aclarar y completar su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0995/2013-III	ESTELA ESTRADA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TAMORA	24/06/2015	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, por tanto, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1705/2013-III	PABLO JOSE CORONA BALLESTEROS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por tanto, se eleve a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal. Por tanto, esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 27 veintisiete de agosto del presente año y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1477/2014-III	MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2015	SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 01 PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS , respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0322/2015-III	MARIA MERCEDES HERRERA SANCHEZ	OOAPAS	24/06/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia solicitando le sean remitidas copias certificadas, consistentes en el cotejo y compulsas de diversas documentales que obran en los juicios administrativos JA-322/2015-III y JA-309/2015-III tramitados ante esta ponencia. Se informa y se le remiten las constancias respectivas. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
---	------------------	-----------------------------------	--------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1029/2013-III	SILVIA MARIA RAMIREZ GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0046/2014-III	JOSE FERNANDO GOMEZ URQUIZA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0886/2013-III	JOSE SANTOS MONROY GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0936/2013-III	JUAN GABRIEL GOMEZ ALVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1759/2013-III	SERGIO FLORES CHAVARRIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0879/2013-III	JOVANY JESUS LOPEZ GARCIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1326/2013-III	MARIA SANTOS VERA PADILLA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1076/2013-III	ANGELICA AGUILERA LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1006/2013-III	FABIOLA VEGA DUARTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1428/2013-III	OLGA LUCINA CERVANTES LOPEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	26/06/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto ha causado ejecutoria; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria dictada en autos; procede decretar el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
12	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
13	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/06/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
14	JA-0059/2014-III	ENRIQUE ROMERO TREVIZO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0389/2014-III	ENRIQUE DE ANDA CERDA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0354/2015-III	LUIS ARMANDO BOTELLO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	26/06/2015	Se mandan realizarle a la parte actora las subsecuentes notificaciones por lista. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1375/2014-III	MARIBEL BOYSO VILLASEÑOR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2015	Se tiene al licenciado Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto autorizado en términos amplios por parte de la actora, manifestando que se adhiere a la ampliación realizada mediante escrito de fecha 27 veintisiete de enero del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JAL-0016/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARTHA LETICIA GALLEGOS GARCÍA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0112/2015-III	ENRIQUE ARAIZA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	25/06/2015	Con fecha 25 de junio de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0896/2013-III	JORGE LUIS TORRES GUERRERO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA OPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

21	JA-1579/2013-III	MIGUEL ANGEL LUNA LUNA	OOAPAS	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0969/2013-III	JAVIER TAPIA AMBRIZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-1449/2013-III	JOSE APOLINAR PEREZ FONSECA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-1479/2013-III	JOSE ANTONIO RAMIREZ AVILA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0789/2013-III	JUAN VALENCIA NAVARRETE	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	25/06/2015	Se tiene a la Encargada de la Administración de Correos de México remitiendo copias simples escaneadas de acuses de recibo. Se tiene a la parte demandada contestando la demanda. Se les tiene a las demandadas realizando un ofrecimiento de liquidación del que se le manda dar vista a la actora. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
27	JA-1659/2013-III	JAIME RAUL RUIZ PAREDES	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-1126/2013-III	SANDRA MARIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0819/2013-III	MARIA LUISA FIGUEROA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

30	JA-1389/2013-III	CLEMENTE MADRIGAL VALDOVINOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1456/2013-III	MARCOS REYES CARBAJAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	26/06/2015	Se señalan las 11:30 de las 13 de julio de 2015 para el desahogo de la Prueba Testimonial Singular ofrecida por la actora. Se admite la prueba de Inspección Ocular ofrecida por la actora, por lo que se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán en turno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0036/2013-III	ROGELIO RIVAS AYALA	H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-1346/2013-III	FRANCISCO CHAVEZ LOZANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-1336/2013-III	MARIA CELINA ALVARADO GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se tiene cumplida, en lo esencial, la ejecutoria emitida en autos; procede decretar el archivo de este expediente, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-1606/2013-III	CARLOS HERNANDEZ MANRIQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PALCATEPEC	26/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala dictada dentro del presente asunto; se requiere a las autoridades para que dentro del plazo de 15 quince días cumplan la sentencia referida. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA

37	JA-0510/2015-III	JULIAN ANTONIO ABRAHAM BERMUDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2015	<p>Se tiene a JULIAN ANTONIO ABRAHAM BERMUDEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA; DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA; SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
38	JA-0363/2015-III	JULIO CESAR LOZANO GUEVARA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	25/06/2015	<p>Se tiene a la parte actora desistiendo de la demanda instaurada en contra de las autoridades administrativas que indica en su escrito cuenta. SE DECRETA EL SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. ARCHÍVESE EL PRESENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
39	JA-1075/2013-III	ALEJANDRA SAAVEDRA C.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/06/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
40	JA-0633/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Se tiene al licenciado LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades codemandadas, presentando demanda de amparo directo, en contra de la sentencia definitiva dictada el día 29 veintinueve de abril del año dos mil quince.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
41	JA-0973/2014-III	LUIS GABRIEL PASALAGUA SANDOVAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Se tiene al licenciado LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades codemandadas, presentando demanda de amparo directo, en contra de la sentencia definitiva dictada el día 29 veintinueve de abril del año dos mil quince.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
42	JA-1033/2014-III	GUSTAVO JAIME ARRIETA HIMOJOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Se tiene al licenciado LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades codemandadas, presentando demanda de amparo directo, en contra de la sentencia definitiva dictada el día 29 veintinueve de abril del año dos mil quince.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. LISTA A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ASESORIA JURÍDICA.

43	JA-0579/2012-III	VICTOR HUGO ESTRADA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Como lo solicita la parte actora se requiere a la autoridad administrativa Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a efecto de que dentro del plazo de 03 tres hábiles consigne ante esta instructora, y a favor del actor del presente controvertido, la cantidad de \$3,705.00 –TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.-, por concepto de cumplimiento de la sentencia definitiva.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
44	JA-0966/2014-III	SILVIA GUTIERREZ MADRIGAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando a esta instructora las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa <u>sí</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
45	JA-0679/2014-III	VICTOR MANUEL AYALA MEDINA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando a esta instructora las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa <u>sí</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
46	JAR-0181/2015-III	DOROTEO BALTAZAR CHÁVEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	15/06/2015	<p>Se tiene al recurrente DOROTEO BALTAZAR CHAVEZ, en cuanto DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA, interponiendo recurso de reconsideración mismo que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1023/2014-III	ARMANDO CUEVAS OLVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	24/06/2015	Se declara que la sentencia ha pasado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1561/2014-III	JOSE JONY MAGAÑANA ADAME	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	se tiene al C. JUAN ARRIAGA AYALA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN , autoridad codemandada dentro del presente juicio administrativo, cumpliendo al requerimiento formulado mediante proveído de fecha 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince , mediante el cual se le requirió para efecto de que exhibiera el pliego de posiciones correspondiente a la prueba confesional a cargo de la parte actora, en tal virtud, se procede a dar cuenta con la prueba la CONFESIONAL a cargo de la parte actora JOSÉ JONY MAGAÑA ADAME , probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DE 2015 DOS MIL QUINCE , a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades codemandadas y oferentes de la prueba, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0187/2015-III	DIANA VICTORIA RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se les tiene a los C. LUIS MANUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y LEONARDO MEJÍA FIGUEROA, en cuanto supuestos ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA , respectivamente; pretendiendo se le tenga realizando diversas manifestaciones respecto de la anulabilidad del acto impugnado ; por lo que, previo a acordar lo conducente se les requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO , para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente remitan a esta Ponencia copia debidamente certificada de los documentos con los cuales acrediten su carácter dentro del presente juicio administrativo; lo anterior bajo el APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se les tendrá por no realizando las manifestaciones a las que alude en su escrito de cuenta. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-1401/2014-III	JULIO CESAR GARCIA SALMERON	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	26/06/2015	Se tiene a JESÚS SÁNCHEZ NORIEGA, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , autoridad codemandada, manifestando haber cumplido con la sentencia de Sala de fecha 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince, dictada dentro del presente juicio administrativo, msnifestaciones que quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del supuesto cumplimiento de sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

5	JA-1241/2014-III	FRANCISCO AYALA VALENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	<p>Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL EN FUNCIONES DE MAGISTRADO INSTRUCTOR POR MINISTERIO DE LEY, Informando que con fecha quince de los corrientes dentro de los autos que conforman el recurso de reconsideración JA-R-057/2015-II derivado del presente juicio administrativo, se declaró sin materia el referido recurso de reconsideración.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JA-0401/2015-III	ITHZEL GUADALUPE PERRUSQUIA SILVA	SECRETARÍA DE SALUD	26/06/2015	<p>Se tiene a la actora cumpliendo el requerimiento de fecha 27 de mayo de 2015. Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. No se le tiene por señalando terceros interesados.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
7	JA-0008/2015-III	RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	26/06/2015	<p>CON ESTA FECHA SE LEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-0235/2015-III	GRACIELA PEREZ ARGOTE	OOAPAS	29/06/2015	<p>Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Por otro lado, se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de julio del 2015 dos mil quince, para el desahogo de la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-0518/2014-III	JOSE MONICO OCHOA CHAVEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/06/2015	<p>Se da cuenta con el escrito presentado el 19 diecinueve de junio del año en curso, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, remitida a esta Ponencia el pasado 23 veintitrés del mismo mes y año, mediante oficio número TJA/SGA/3899/15; por medio del cual se tiene a ALICIA CECILIA MARTINEZ TELLEZ, por su propio derecho, pretendiendo promover demanda administrativa, frente al CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Autoridad de quien a su vez demanda:</p> <p>Demanda que no ha lugar a admitir por los motivos expuestos.</p> <p>Por lo que se deberá de realizar a la parte actora la devolución de todos y cada uno de los documentos que acompaño a su escrito inicial de demanda, lo anterior, previa copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal.</p> <p>Hecho lo anterior, y una vez que se encuentre firme el presente proveído se deberá de enviar el presente expediente al archivo de este Tribunal para su guarda definitiva, ello, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que para tales efectos se lleva en esta Ponencia.</p> <p>Finalmente se tiene al aquí promovente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Laguna de Guzmán número 137 ciento treinta y siete Colonia Ventura Puente de esta Ciudad de Morelia.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO EN SU OFICINA DE REFERENCIA LOCAL.

10	JA-0495/2015-III	SAMUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/06/2015	<p>Se tiene a SAMUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibido los documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
11	JA-1285/2014-III	JORGE ARMANDO CONTRERAS GARCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo los autos que conforman el presente expediente así como la sentencia definitiva y las notificaciones correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-1153/2014-III	ROBERTO CARLOS ROMERO RIVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo los autos que integran el presente expediente así como la sentencia definitiva y las notificaciones correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-1436/2013-III	MARÍA ANITA BUCIO GUTIÉRREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/06/2015	<p>Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala; se tiene por cumplida en lo esencial dicha ejecutoria; se ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0816/2014-III	ANTONIO SILVA FIGUEROA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	26/06/2015	<p>Se declara que ha quedado firme el auto a través del cual esta ponencia desechó por ser improcedente notoriamente la demanda presentada por el actor; se ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0456/2014-III	JUAN MANUEL GONZALEZ LOPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	26/06/2015	<p>Se declara que ha quedado firme el auto que decretó el sobreseimiento de este juicio; ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0089/2014-III	FAUSTINO HERNANDEZ ORTIZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/06/2015	<p>Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala; se tiene por cumplida en lo esencial dicha ejecutoria; se ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

17	JA-0319/2014-III	SILVIA MENDOZA VALENZUELA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala; se tiene por cumplida en lo esencial dicha ejecutoria; se ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1446/2013-III	EDWIN GUERRERO GOMEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/06/2015	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva de Sala; se tiene por cumplida en lo esencial dicha ejecutoria; se ordena el archivo del presente asunto, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0379/2015-III	GONZALO CORTEZ ALVAREZ	OOAPAS	24/06/2015	<p>Se tiene a GONZALO CORTEZ ALVAREZ; AREVALO PALOMARES ARMANDO; ROBLEDO VENCES EDMUNDO; CORTES GALENO FELIPE; RUIS PINEDA FERNANDO; MATUS SANCHEZ JULIAN; MORALES ORTIZ JORGE; ZENTENO RAMIREZ RAUL; MEDINA CERVANTES TERESITA DEL NIÑO JESUS; OLGUIN VAZQUEZ JUAN; MONTES RODRIGUEZ ANTONIO; MONROY GUTIERREZ MARIA RUTH; AVILA ACOSTA RAMON; JACOBO ALARCON FRANCISCO; PEREZ ESQUIVEL MARIA DEL CARMEN; AVILA TORRES NANCY; RODRIGUEZ ROJAS HECTOR ESTEBAN; TOLEDO GARCIA FERNANDO; GODINEZ PACHECO RAMON; GAZCA CHAVEZ FRANCISCO ARTURO; LUNA NAVARRO CLAUDIA; GARFIAS ESTRADA GUADALUPE; CAMPOS EQUIHUA MA. DEL ROSARIO; HERNANDEZ VALDEZ JUAN CARLOS; RUIZ RUIZ JESUS; PALOMARES ORTIZ ALEJANDRO; TALAVERA ARMAS ANTONIO; DIAZ GARCIA ALEJANDRA; DE JESUS RUIZ ESQUIVEL; GONZALEZ ALONSO ADRIAN; ALVARADO VAZQUEZ ALBERTO EZEQUIEL; HERNANDEZ GARCIA JOSE DE JESUS; PANTOJA GARDUÑO MARIO ALBERTO; CHAVEZ FIGUEROA MIGUEL; FLORES NIEVES BLANCA CYNTHIA; GALVAN GUTIERREZ IROSEMA; DIAZ GARCIA HILDA CRISTINA; NAVARRO NIETO JOSE; CASTRO SANCHEZ RAUL; OROZCO VAZQUEZ GABRIEL; RODRIGUEZ GUZMAN GLORIA; PAREDES MATA JORGE RICARDO; MOCTEZUMA RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE; JOSE LUIS GARCIA LARA; RICARDO MENDIETA RERGIS; MIGUEL ANGEL NOVOA CACHO; FLORINDA MARTINEZ GIRON; LORENA GUZMAN LOPEZ; JUAN MANUEL GALVAN MARTINEZ; ALEJANDRO ORNELAS MONTAÑO; SANTIAGO FERREYRA GONZALEZ; MICAELA MURILLO BARAJAS; ULISES G. CERVANTES SACRISTAN; AGUSTINA GARCIA ALBARRAN; EVA HERRERA GONZALEZ; CLADIA ILIANA LEDESMA ORTIZ; BLANCA OFELIA LEDESMA ORTIS; FROYLAN CORTES HERRERA; JESUS HERNANDEZ SANDOVAL; JUAN ROBERTO ESCAÑUELA TREJO; MILITZA PACHECO SEGOVIANO; MARCELA NICOLAS ESTRADA; RAUL GUZMAN VAZQUEZ; JOSE ALFONSO ESCALERA LOPEZ; VICENTE VALENZUELA INFANTE; CARLOS ALBERTO LEYVA ALVAREZ; DANIEL MARTINEZ TREJO; GERARDO FERREYRA LOPEZ; MARIO LOPEZ VALDOMINOS; MIRIAM HUERTA PEREZ; EVELIA MA. TERESA MARIN BERMUDEZ; JULIO FIGUEROA LOPEZ; ELENA SANTILLAN REYES; ANGELICA RANGEL GUZMAN; EDGAR IVAN SOLORIO GALVAN; OMAR RAMIREZ LOPEZ; por su propio derecho y quienes designan como representante común a GONZALO CORTEZ ALVAREZ, en términos de lo establecido por el artículo 97 del Código de Justicia Administrativa del Estado; a quienes se tiene presentando demanda administrativa, frente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, y H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y con fundamento en el artículo 254 del Código de Justicia Administrativa deberá de adjuntar a su escrito, el documento que acredite su personalidad cuando no gestione a nombre propio; las pruebas documentales que ofrezca y el pliego para peritos o testigos; debiendo tener la contestación de la demanda los mismos requisitos que está (artículo 230 del Código de Justicia citado); bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término o bien realizando lo propio, sin hacer referencia a todos los hechos que se les imputan se les tendrán los mismos como ciertos, siempre que el actor haya hecho mención de los mismos en forma precisa, lo anterior salvo prueba en contrario, o hechos notorios mediante los cuales resulten desvirtuados; asimismo, se les apercibe que de no ofrecer las pruebas que estime pertinentes al dar</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PUEBLO PARA LA DEFENSA Y CONSULATA

					<p>contestación a la demanda instaurada en su contra, se les tendrán por no ofrecidas las que señale con posterioridad, en los términos del artículo 253, fracción V, del ordenamiento legal invocado; así como para que señale domicilio para recibir notificaciones personales en esta Ciudad, apercibiéndoseles que en caso de no hacerlas mismas les correrán por lista, aún las de carácter personal.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
20	JA-0667/2014-III	JOSÉ ANGEL GÓMEZ ARRIAGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA ADSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de junio de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1418/2014-III	HUGO HERMIDA SALTO	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	27/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1194/2014-III	JESUS ABAD MERLAN PATIÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0780/2014-III	TARCISIO HIGAREDA MEJIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0779/2014-III	OSCAR RODRIGO ELIZONDO SANCHEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/06/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos de la aclaración de sentencia número AS/0067/2015; se ponen los autos para dictar la resolución que en derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0529/2015-III	CRISTINA YUNUEN SALCEDA PIMENTEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.	25/06/2015	Se tiene a CRISTINA YUNUEN SALCEDA PIMENTEL , por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN ; TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; TITULAR DE LA FUERZA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN ; POLICIA DE VIALIDAD O ELEMENTO DE LA FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE SARAHÍ DULCE ALEJANDRE OLIVEROS. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contral. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Se concede la suspensión solicitada Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0519/2015-III	MA. DEL CARMEN ALVARADO ARROYO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/06/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 19 diecinueve de junio del año en curso, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Ponencia el pasado 23 veintitrés del mismo mes y año, mediante oficio número TJA/SGA/3900/15, que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el medio del cual se tiene a MA. DEL CARMEN ALVARADO ARROYO, por su propio derecho presentando demanda administrativa.</p> <p>En relación a lo anterior, es de señalar que se advierte que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado carece de competencia legal para conocer y resolver de la demanda promovida por MA. DEL CARMEN ALVARADO ARROYO, contra actos de la SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES, sino que corresponde a un órgano jurisdiccional en materia Laboral, procede enviar a la brevedad posible las constancias que conforman dicho juicio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán.</p> <p>Se tiene a la actora señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JA-0472/2014-III	MARTIN RODRIGUEZ BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/06/2015	<p>Se tiene a la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, manifestaciones y constancias de las que se mandan dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-0322/2015-III	MARIA MERCEDES HERRERA SANCHEZ	OOAPAS	24/06/2015	<p>Se tiene al autorizado de la actora cumpliendo con el requerimiento del proveído de 22 de mayo de 2015. Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/06/2015	<p>Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman la aclaración de sentencia número AS/0068/2015, deducida del juicio citado al rubro promovida por Carlos Gutiérrez Fernandez, en cuanto apoderado jurídico de la Procuraduría Genral de Justicia del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JAR-0192/2015-III	VLADIMIR URBANO CARDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	26/06/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente VLADIMIR URBANO CARDENAS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del actor, interponiendo recurso de reconsideración se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
11	JA-1506/2014-III	LUS BENITA RAMIREZ CABRERO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/06/2015	<p>Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN y PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando a la ampliación de demanda; se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, y DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN contestando al escrito de demanda inicial.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE SUJITOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-1516/2014-III	MARCELINO SANDOVAL TZIRONDARO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/06/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN y PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando a la ampliación de demanda; se tiene al DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN contestando al escrito de demanda inicial. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0869/2014-III	JAVIER CAMARENA TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que las partes presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que los quejosos sí solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1194/2014-III	JESUS ABAD MERLAN PATIÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1590/2014-III	ELIAS TELLO SALAS	OOAPAS	29/06/2015	Se tiene a FRAIN ROSILES REYES y ELIZABETH CHACÓN BIZANO, en cuanto apoderado legales del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, dando cumplimiento al auto de fecha 22 veintidós de mayo del año en curso, por lo que admite la prueba confesional ofrecida de su parte, por lo que se ordena citar a la parte actora a efecto de que absuelva las posiciones exhibido por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0970/2014-III	AURELIO GOMEZ CAMPOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se tiene al COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, informando la interposición de la demanda de amparo por el apoderado legal de la parte actora, informando además que no se solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0020/2014-III	LUIS CAMARGO RAMÍREZ		26/06/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE SE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 705/2014, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0947/2014-III	LESLIE MEDINA CERECERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1418/2014-III	HUGO HERMIDA SALTO	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	29/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE EN EL TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HABLES A LAS AUTORIDADES CONDENADAS A DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN SU CONTENIDOS, PUEDE SUSEGUIRSE LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIADO CONSULTA

20	JA-1428/2014-III	GRACIELA GARCIA ALCARAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/06/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE REQUIERE EN EL TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A LAS AUTORIDADES CONDENADAS A DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
21	JA-0780/2014-III	TARCISIO HIGAREDA MEJIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/06/2015	LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITE CUADERNILLO DE LA ACLARACION DE SENTENCIA NÚMERO 70/2015, PROMOVIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MISMA QUE SE PONE A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0679/2014-III	VICTOR MANUEL AYALA MEDINA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0966/2014-III	SILVIA GUTIERREZ MADRIGAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/06/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUNTO 148 PREFERENCIA O CONSULTA